



Código de generación: 31E91C9B-5F99-45A4-B0CF-2AC513D4F0F0

Número de control: DTE-03-B004P001-00000000001630

Sello de recepción: 2026D6B1A32170C94CB8916F3CDF2E3AB448N8IE

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión: Transmisión normal

Fecha y hora de generación: 2026-03-23 17:07:21

EMISOR

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Centro de Distribución Las Rosas

NIT: 06142202770023

NRC: 3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Colonia Las Rosas 2, Final Calle Principal, Distrito de San Salvador, SAN SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR

Teléfono: 22400621

Correo: ventasdte@infrasal.com

Tipo de establecimiento: Bodega

RECEPTOR

Soluciones de Empaques, S.A. de C.V.

NIT: 06141901101030

NRC: 1995688

Actividad económica:

Fabricación de productos plásticos n.c.p.

Dirección:

4a. calle Ote. final calle aTonacatepeque 25, SAN SALVADOR OESTE, SAN SALVADOR

Teléfono: 50322281579

Correo:

fsolpaq@icusscatlan.com

Localidad venta: 28A

Vendedor: OMAR VLADIMIR PEREZ ALVARADO

Orden de Compra: 03678

Código de Cliente: 6164

No.	Cantidad	Codigo	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Otros montos no afectos	Descuento por ítem	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1	1.00	8239027	Otras	T-38 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$3.25	\$0.00	\$0.00	\$61.75
2	1.00	8239029	Otras	T-39 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$3.25	\$0.00	\$0.00	\$61.75
3	1.00	8239030	Otras	T-40 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$3.25	\$0.00	\$0.00	\$61.75
4	1.00	8239032	Otras	T-41 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$3.25	\$0.00	\$0.00	\$61.75
5	2.00	8239033	Otras	T-42 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$6.50	\$0.00	\$0.00	\$123.50

Suma de ventas:	\$0.00	\$0.00	\$370.50
Sumatoria de ventas:			\$370.50
Impuesto al Valor Agregado			\$48.17
Sub-Total:			\$418.67
IVA retenido:			\$0.00
IVA percibido:			\$0.00
Retención renta:			\$0.00
Monto total de la operación:			\$418.67
Total otros montos no afectos:			\$0.00
Total a pagar:			\$418.67

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quien se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósito caucional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente.

Valor en letras: cuatrocientos dieciocho dólares con sesenta y siete centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento: